

Jueves, 3 de agosto de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos de Proyectos de Turismo.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excma. Diputación Provincial, con fecha 27 de julio de 2017, ha dictado siguiente:

RESOLUCIÓN

Transcurrido el plazo legalmente establecido para la subsanación de defectos en las solicitudes presentadas para tomar parte en el proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos de Proyectos de Turismo (BOP de 3 de abril de 2017).

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web: www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria)

La celebración del ejercicio de la fase de Oposición tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2017, a las 17,00 horas, en el Edificio de la Diputación de Cáceres en la C/ Pintores, 10 de Cáceres. El orden de actuación de los opositores comenzará por la letra "S", conforme al sorteo celebrado para el ejercicio 2017 y aprobado por Resolución de fecha 15 de marzo de 2017.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de



Jueves, 3 de agosto de 2017

su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de julio de 2017
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

